

EL CORREO de GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE, DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEFENSOR
DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

AÑO I

GERONA.—SABADO 15 DE ABRIL DE 1893

NUM 54

SUSCRIPCIONES.

Gerona, al mes. 150 pesetas.
Fuera de Gerona, trimestre. 5 " "
Ultramar y Extranjero, trimestre. 15 "

PAGO
ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-2.
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO. GERONA.

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número sueldo. 5 céntimos
Número atrasado. 15
Paquetes de 15 números. 1 peso

Guia de forasteros.

DEPENDENCIAS.	SITUACION.	HORAS DE DESPACHO.		JEFE.	DOMICILIO PARTICULAR.
		Mañana.	Tarde.		
Palacio Episcopal.	Plaza de la Catedral	11 á 1		D. Tomás Sivilla.	En Palacio.
Gobierno Civil.	Subida San Martín.	10 á 1		» Rafael F. Neda.	Subida S. Martín, 3.
Casas Consistoriales.	Plaza Santo Domingo.	8 á 12	4 á 6	» Luis Roig.	
Audiencia Provincial.	Plaza de la Constitución.	9 á 1	4 á 6		
Juzgado de primera instancia.	Plaza del Molino.	9 á 2			
Diputación Provincial.	Id. id. id.	10 á 1	4 á 6		
Juzgado Municipal.	Subida San Martín.			» Julian Monendez.	
Administración de Correos	Plaza de la Constitución.	10 á 1	4 á 7	» Antonio Junquera.	Calle Forsa, 7, 5
Telégrafos.	Subida de la Forsa.	8 á 12	3 á 8	» Narciso Rigau.	Progreso.
Delagación de Hacienda.	Plaza S. José.	Todas.	Todas.	» Emilio Iglesias.	
Banco de España.	Id. id.	9 á 1	4 á 6	» Juan Gil Moreno.	
Sección de Fomento.	alle S. Francisco.	10 á 2		» José de Elorza.	
Obras Públicas.	Calle de la Forsa, 13.	9 á 1		» Cirino Fernández.	
Tribuna eclesiástica.	Travesía de la Auriga	9 á 1		» Gabriel March.	
Parroquia de la Catedral.	Plaza de la Catedral.	10 á 1		» Ramon Font V. G.	
Id. del Mercadal.	Calle de la Clavería.	9 á 12		» Miguel Buxons, Pbro.	
Id. de San Felix.	» Acequia.	9 á 12		» Juan Turon, Pbro.	
Establecimiento de Beneficencia.	Plaza de San Felix.	9 á 12		» Juan Fuster, Pbro.	San Agustin.
	Plaza del Hospital.	9 á 12		» Luis de Marles.	

MOVIMIENTO DE LOS FERRO-CARRILES.

SERVICIOS.	SALIDA.		LLEGADA.	
	Mañana.	Tarde.	Mañana.	Tarde.
FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A B. Y F.				
Para Francia.	8 — 53	5 — 34	7 — 14	3 — 54
Para Barcelona.	7 — 19	4 — 2	8 — 47	5 — 28
FERRO-CARRIL DE S. FELIU DE GUIXOLS.				
	7 — 59	4 — 4	6 — 59	3 — 39
	9 — 17	5 — 58	8 — 35	5 — 19

Horas del Meridiano local.

A. Colodón

Construcción y colocación
de
Para-rayos, timbres eléctricos y Micro teléfonos
Aparatos de Física,
Guantes, cuellos, puños,
corbatas, calcetines
y medias.
Perfumería.
Gemelos para teatro, marina y campaña
ANTEOJOS
LENSES
P. de la Constitución, 9 y 12, Gerona

Gran Almacén

DE
MUEBLES DE EBANISTERIA
Grande y variado surtido de sillerías,
tapicería, decorados de habitaciones
y todo lo concerniente al ramo.

Ignacio Pruneda

Calle Cort Real, núm. 19
GERONA

Grand Cremant Doet Chaudon, de Epernay Imperial

Depositarío en Gerona,
Don José Norat, Rambla de
la Libertad.

PELUQUERIA DE LA Real Casa

Agua Silvana vegetal
para teñir el cabello. No tiene rival en el
mundo, porque además de sus efectos
maravillosos, no mancha ni perjudica lo
más mínimo el cuero cabelludo.
Este asombroso y sorprendente específico
se halla en venta en la citada Pelu-
quería de la Real Casa.

Rambla de la Libertad-24
Gerona

Al por mayor y menor, grandes rebaja-
das.
También está en venta en dicho esta-
blecimiento la

TINTURA AMERICANA
INSTANTANEA

ZAPATERIA DE VENTOS. (hijo)

Surtido completo de Calzado para Ca-
balleto, Señora y niños de ambos sexos
Botas para Caballero desde 7 pesetas
11. id. Señora » 6 »
para niños desde 1 peseta 50 cént. en
adelante

Construye toda clase de calzado á
medida, contando con todos los adelantos
de la alta Sociedad.
CIUDADANOS, 4.—GERONA.

RONQUITIS, TOS
Catarrros Pulmonares
del PECHO
RESFRIADOS y Debilidad del Mismo

TISIS, Asmas
Curación rápida y cierta por las

**GOTAS
LIVONIENNES**

de TROUETTE-PERRET
de CHARENTA de FATA, ALICUTAN de NORBERA
y BALISAN de TULE

Este producto infalible para curar
radicalmente todas las Enfer-
medades de las Vías Respira-
torias, está recomendado por las
autoridades médicas como el único
medicamento.

Es el único, que además de no
dañar el estómago, le fortifica, le
constituye, y despierta el apetito;
que quita por la mañana y por la noche
el sueño de los casos más rebeldes.

Deposito principal:
TROUETTE-PERRET
R. 20, 205, rue Saint-Antoine, PARIS
T en las principales Farmacias.

Exige el Bello del Gobierno
como garantía sobre el frasco para evitar
la falsificación.

LAS ZONAS FISCALES

Otra vez se trata de crear las zonas fiscales, y de nuevo ha surgido el clamoreo del comercio y de la industria contra esta medida fiscal que va á entorpecer las operaciones mercantiles sin probablemente producir los resultados que han motivado su planteamiento. De buen grado reconocemos que el fracasado proyecto del Sr. Concha Castañeda ha sufrido profundas modificaciones; el rigor de las disposiciones de aquel ministro ha sido dulcificado; el procedimiento de los «vendis» es ya menos oneroso y más práctico y las penalidades se han atenuado. Pero quedan todavía el desacreditado sistema de las guías, visadas por la Administración de Aduanas ó por los jueces municipales para cada expedición, y las impracticables cuentas corrientes.

El real decreto, pues, de 23 de Marzo no merece las agrias censuras que el anterior, pero, sea por falta de experiencia en los Centros administrativos, sea por demasiado pesimismo, tampoco es realizable y fíase casará, porque es forzoso que fracase.

Como no se pueden violentar las leyes de la naturaleza, del mismo modo no se pueden forzar las del movimiento económico.

No se necesita hacer grandes esfuerzos de argumentación para demostrar que el nuevo real decreto no es viable. Fijémonos, por ejemplo, en el comercio de mercadería. Un almacén de estos artículos hara al día

25, 30 ó 40 operaciones. ¿Es posible que por cada expedición se vaya á la Aduana á extender una guía, visarla y sacar una duplicada? ¿Qué personal necesitaría el almacenista y la misma Administración para estas operaciones? Y ¿que garantizaría un documento de esta índole sin haber visto los empleados los géneros y firmando como en un barbecho? Y cuenta qué sólo nos referimos á los actos ordinarios y corrientes; pero los hay tan urgentes que ni tiempo darían para extender guía alguna, so pena de contestar al comprador que no es posible servirle.

Otro ejemplo. Van los hilados de seda á una fábrica con objeto de teñirlos. El teñido duplica a veces el peso del hilado. Según el real decreto, esta diferencia de peso constituiría un acto de fraude. De la propia suerte, manda un fabricante de tejidos de lino hilazas a su fábrica y las manda a medida que se necesitan. ¿Cómo se las va á ingeniar para extender las guías y para anotar aquellos envíos parciales como baja en las cuentas corrientes? Los hilados de algodón y lana van en crudo a una fábrica para ser blanqueados, teñidos, etc., y de ésta vuelven á la de procedencia para ser elaborados. ¿Quién se va á entender en este laberinto de idas y vueltas, y cómo se van á poder llevar las cuentas corrientes de estas múltiples operaciones que las más veces giran al rededor de una misma persona?

Pudiéramos citar otros muchos ejemplos para demostrar lo impracticable que es el nuevo real decreto,

pero creemos que bastan y sobran los aducidos. Ahora no falta sino que llegado el 10 de abril, ni obren guías ni vendis en las administraciones de Aduanas ni en los juzgados municipales ni en parte alguna como sucedió la otra vez. Es de temer que tampoco haya ni libros para llevar cuentas corrientes ni personal para ello, puesto que por ahora, y estamos en vísperas del plazo marcado, no vemos la menor señal que lo indique. Todo esto implica, no sólo grandes molestias, sino cuantiosos gastos lo mismo á los particulares que á la Hacienda. Y todo para venir a parar á guías para géneros que nadie ha reconocido, á vendis sacados de un talonario que nadie examinará, y para mercancías que como las primeras materias no son vendidas ni cosa que se parezca.

Si se hubiese prescindido de visar las guías y se hubiese autorizado la obtención de talonarios de guías como para los vendis, en este caso menos mal y se hubiese podido llevar á la práctica lo que ahora sera irrealizable. Llevar cuentas corrientes de los géneros extranjeros lo vemos imposible: se necesitaría un ejército de tenedores de libros, y aun así habría que decir como terminan muchas comedias: «perdonad sus muchas faltas.» Ni los empleados tienen fama de sabios, ni lo son todos los particulares, y sólo por un milagro se podría llevar una contabilidad rigurosa. Y dicho se está que si la contabilidad ha de ser «ad usum delphini, huelga por lo inútil, si ya no fuera costosa.

Sucedará, pues, esta vez lo que la otra: las dificultades prácticas serán tales que el proyecto no pasará del estado de canuto.

Laudables son indudablemente los propósitos del señor Ministro de Hacienda para reprimir el contrabando, pero á buen seguro que no lo conseguirá por este camino y en cambio habrá un extraordinario clamoreo al primer vejamen que ocurra.

LA MAGA

Las musas me han dicho que la cante en verso, porque ella es dulce y triste como la nostalgia de un país muy bello, y tiene en el fondo de los ojos esa llamita de color de rosa que enciende las inspiraciones de los poetas; y las musas me han traído—para que yo la cante—un arpa diminuta de una sola cuerda: la cuerda en que vibran los sueños del corazón joven.

Pero, no he querido obedecer á las musas.

Algunas veces, las deliciosas juguetonas, me han hecho cantar para burlarse de mí. Así, cuando mi espíritu ha tenido alas hacia el ideal, han soplado en mi oído declaraciones que no he podido cumplir más tarde. Y esto hace mal al crédito de los poetas, quienes deben siempre hacer honor á todas sus promesas y no descender de las alturas sino por el camino de la muerte.

Además, la misma personita que voy á cantar, se asustaría si yo la cantase en verso, porque es tan delicada y tan modesta, que no admite otro mensaje de

amor que el que consagra la mano del viejo sacerdote ante los altares del buen Dios; y la poesía—aquí entre nosotros sea dicho en secreto—es una declaración de amor natural espesada en frases ideales. Hablo de la poesía que canta a una mujer.

Voy, pues, á decir en prosa lo que las musas querran que yo dijese en verso. Esto es, que tengo una amiga tímida como una paloma y cariñosa como una hermana—á quien voy á buscar en mis horas tristes, cuando el ala negra de la sombra evapora mis ensueños con ese soplo helado y húmedo que se llama dolor: soplo helado, porque tiene el desengaño, que enfría los corazones soñadores y ardientes, y soplo húmedo, porque forma como una neblina sobre el iris de los ojos.

Yo le he contado—á mi gentil amiguita—los hechos más notables de mi vida. Ella sabe que un día—era muy niño en ese entonces—una niña morena, con quien jugaba á las escondidas, se escondió de tal manera entre los rosales de la vida, que hasta ahora, no he podido encontrarla, por más que han desgarrado mis manos y mi rostro muchas espinas, y por más que he aspirado el aroma de muchas rosas para saber si alguna—por haber tomado de ella su perfume—podía darme el camino del sitio en que se oculta.

Ella sabe también la historia de aquella niña rubia que me dio un beso—beso que me ha dejado entre los labios un dejo amargo que no he podido endulzar, aunque he bebido en la copa del amor muchas embriagueces.

Ella se rie de estas cosas, y me dice que soy un loco porque un hombre cuerdo no perseguiría á las niñas morenas que se ocultan, ni se dejaría acariciar por las niñas rubias que besan. Ella no comprende todavía los secretos misteriosos del amor, no sabe que el dolor de la clavatura de una espina, puede ser una gloria; el perfume de una rosa, un deleite, y el beso de una mujer, el anhelo ardiente de toda una existencia. Flor recién abierta en la mañana de un día primaveral, ignora cuan fácilmente se destiñe el oro del ala de la mariposa que la besa, y como la gota de rocío, herida por el sol, es una traidora que dobla las corolas donde luce.

Porque así es el amor: mariposa que deja entre los dedos que la tocan el oro de sus alas y gota de rocío que brilla mientras dura el sol y dobla hacia la tierra las débiles corolas.

Mi amiga—á quien llamo la Maga, porque es como una primavera que va sembrando flores por las sendas estériles de las vidas melancólicas—no siempre suena entre sus labios la risa de la infancia, ni arde en sus ojos la mirada juguetona de los placeres inefables. A veces, pensativa deshoja flores como Ofelia, O, con la vista fija en el cielo, sigue el vuelo de las aves que se alejan. Porque una vez, mientras dormía, vió á un joven moreno que le tomaba la mano, y le hablaba de un país misterioso en que siempre palpitan los nidos y arrullan las palomas blancas.

Ella quiere creerlo, pero yo lo he dicho:

—¡Vántate! Ha sonado la hora del amor. El ave de los sueños revolotea en tu cerebro, y se abre en tu corazón la flor azul de la esperanza. Ven conmigo, niña de las mejillas sonrosadas y yo te mostraré, oculto en el secreto de la espesura de la selva, una rosa roja que te espera, llena de tristeza, porque quiere morir enredada entre las hebras de tu cabellera rubial.

R. Fernandez Montalvo.

CORRESPONDENCIA

Desde Madrid

Sr. Dtor. de EL CORREO DE GERONA

Mi muy estimado amigo: La primera recepción que celebrará la Academia Española es la del Sr. Silvela. El discurso del ex-ministro de la Gobernación versará sobre «El mal gusto del siglo XVII». Contestará en nombre de la corporación, el Sr. Pidal.

Seguirá á esta recepción la del catedrático de Estética de la Universidad Central, Sr. Fernández y Gonzalez. Versará el discurso del decano de la facultad de Filosofía y Letras, sobre la «Influencia que la dominación árabe ejerció en el idioma castellano». Contestará al Sr. Fernández y Gonzalez el Sr. Commele-rán.

El Sr. Martos, el orador ilustre que tantos días de gloria dió á la tribuna española, tenía escrito su discurso académico mucho tiempo hace.

Entre los papeles del eminente hombre público, se ha encontrado el discurso copiado en letra clarísima y con bella encuadernación: su viuda lo ha remitido á la Academia. No se sabe hasta ahora si el discurso se publicará, como es costumbre, en las Memorias de fin de año, ó si, como quiere algún académico, se leerá en sesión pública.

Tampoco ayer se hicieron operaciones en la Bolsa de Madrid, no porqué los agentes acordaran no trabajar, sino por falta de encargos de los clientes.

Las pocas operaciones que se concertaron quedaron sin legalizar, remitiéndose los antecedentes de las mismas á Bilbao, para que se formalicen en aquella plaza.

Los agentes colegiados se volvieron á reunir ayer tarde, aprobando la ponencia de los señores Humbert, Reig y Roa sobre los artículos 4.º, 5.º, y 6.º del decreto relativo al impuesto del 1 por 1.000.

Por la noche visitaron al Sr. Gamazo, dándole cuenta de sus acuerdos y de la situación en que se encontraba la Bolsa de Madrid, donde toda operación de crédito estaba paralizada.

El Ministro manifestó á los señores agentes que se esforzaría en atender sus reclamaciones, inspirándose siempre en el sentido de la más estricta justicia; añadiendo que procuraría variar la forma del impuesto tan pronto como presentase los presupuestos á las Cortes, porqué tratándose de una ley, sólo con otra ley podía alterarla.

Los agentes rogaron al Sr. Gamazo que tan bellas promesas se realizasen pronto, pues de no ser así, el crédito público padecería por modo grande y deplorabile.

Hace dos días empezó á cumplirse el decreto relativo al establecimiento de nuevas zonas fiscales; y por lo que de público se dice, y algo de que se hace eco hoy «El Liberal», reina en los Juzgados municipales y en las estaciones el mayor desbarajuste, que unido á las dificultades que ofrece la aplicación de la ley, viene á hacer más fatigosa la vida del comercio.

En los Juzgados se quejan de las deficiencias de la instrucción, no sabiendo cómo habrán de resolver las cuestiones que pudieran producir la expendición de «guías y vendis» si la Hacienda no da pronto las aclaraciones que los representantes del comercio han reclamado.

Por otra parte, dice «El Liberal» que los Jueces, agobiados por el mucho traba-

jo que les proporcionan sus ocupaciones judiciales, no señalan más que una hora al día para la firma de los documentos del comercio, plazo insuficiente para el despacho de «guías y vendis.»

Los Infantes doña Eulalia y D. Antonio, están ultimando todos los preparativos necesarios para representar dignamente nuestra nación en Chicago. El magnífico vapor «Reina Cristina», de la Compañía Transatlántica, trasladará á los Infantes á América. Dicho vapor zarpará del puerto de Santander el día 20 del presente mes, á la una de la tarde. El día 18 saldrán los Infantes doña Eulalia y D. Antonio, con dirección á Santandé, donde llegarán el día 19 por la tarde. Es probable que se verifique una recepción para que puedan ofrecer sus respetos á los ilustres viajeros las autoridades y Corporaciones.

Acompañan á los Infantes la señora Marquesa de Arco Hermoso, como dama de la Infanta; el señor Duque de Tanames, como Grande de España; el jefe de la casa de los Infantes y D. Pedro Jover, Secretario de D. Antonio. En el vapor «Reina Cristina», la Infanta Eulalia y la señora Marquesa de Arco Hermoso, tendrán á escribir sus respectivos departamentos, y á babor los reservados á el Infante D. Antonio, Duque de Tamames y Secretario del primero.

El vapor tocará en Las Palmas (Canarias), fondeando un día en dicho sitio; se detendrá veintiuna hora en San Juan de Puerto Rico y seis días en la Habana, donde esperará el nuevo embarque de los Infantes; éstos se detendrán tres días en Nueva York, trasladándose despues á Chicago. El regreso lo verificarán viniendo directamente al Havre desde Nueva York, permaneciendo algunas horas en París para trasladarse inmediatamente á Madrid con el objeto de informar á S. M. la Reina del resultado del viaje. La banda de música del regimiento de Zaragoza embarcará también en el vapor que conduce á los regios viajeros á América.

Es de V. señor Director, affmo. miago y S. S.

El Corresponsal.

Madrid 12 Marzo 1893.

Crónica.

El martes próximo empezaremos la publicación de la interesante novela

EL DEMONIO DE LOS BOSQUES

En esta novela, cuya acción pasa á fines de la guerra de la independencia, en medio de las vastas soledades del Kentucky, adonde atrevidos aventureros fueron á plantar sus tiendas y comenzar la obra de la colonización, el autor, Roberto Bird, ha creado dos caracteres admirables, el de un ladrón de caballos, y el del «DEMONIO DE LOS BOSQUES», los cuales se consideran con justicia como obras maestras, bajo el doble punto de vista del interés dramático y de la originalidad.

El distinguido escritor don Manuel Garcia Gonzalez ha sido quien ha traducido directamente del inglés al castellano tan notable producción.

Se nos quejan desde Torroella de Montgrí para que llegue á conocimiento de la Compañía monopolizadora, de la gran escasez de cerillas que se nota en aquella importante población.

A las tres de ayer tarde, poco más ó menos, pasó por esta ciudad del lado de la calle del Progreso, Puente de Isabel II y Bajada del Puente, un fuerte ciclón que arrancó varias persianas de la casa del señor Viñals sin que afortunadamente se tenga que lamentar ninguna desgracia personal.

El mencionado ciclón tuvo de duración unos cinco segundos.

Todos los que quieran dar validez académica á los estudios de la carrera del Magisterio, hechos privadamente, podrán presentar las solicitudes en la Secretaría de la Escuela Normal de esta ciudad durante la primera quincena del próximo mes de Mayo.

Ha de proveerse por concurso la escuela incompleta de ambos sexos del pueblo de Vilallobent.

Por el juez del partido de La Bisbal se anuncia la muerte sin testar de José Salgas y Rich, natural de Castillo de Aro y fallecido en once de Enero del corriente año en la villa de San Feliu de Guixols.

Pronto aparecerá en Barcelona un notable libro debido á la pluma de nuestro compañero en la prensa, el ilustrado redactor de «La Publicidad» don José Miró Folguera. El tomo que llevará el título de «El Ratoncito» se pondrá á la venta en breve y de él hablaremos oportunamente.

Esta noche deben ser puestas en escena en nuestro Teatro Principal, las preciosas y aplaudidas comedias «Los Hugonotes» y «El Sueño Dorado.»

Durante el pasado mes de Marzo se exportaron de Barcelona las partidas siguientes de corcho en tapones:

En bandera nacional: á Canarias, 1.000 tapones; á Alemania, 798.000; á Puerto Rico, 156.400; á Cuba, 3.905.000; á Méjico, 6.000; á Colombia, 56.000; á Singapur, 350.000; á Manila, 15.000.

En bandera extranjera: A Inglaterra, tapones 1.677.040; á Italia, 515.000; á Colombia, 265.000; á Uruguay, 362.500 á la República Argentina, 305.000.

Total; 8.411.940 tapones.

Deseoso el señor gobernador civil de que todos los Ayuntamientos de esta provincia satisfagan las atenciones de 1.ª enseñanza, ha dirigido una enérgica circular á los Ayuntamientos morosos para que solventen sus atrasos en el ramo y atiendan, con la predilección que merece la respetable clase de Maestros, lastimosamente preterida, como dice muy bien el señor Gobernador, sin tener en cuenta sus legítimos derechos y la importante misión que desempeñan.

Medidas de esta índole son las que debe adoptar nuestra primera autoridad civil, y no dudamos en asegurarle que se captará así las simpatías y el aprecio de todas las clases sociales.

En breve deberá contraer matrimonio el joven y distinguido oficial del Cuerpo

de Telégrafos de esta sección de Gomila con la señorita Josefa. Les deseamos muchas felicidades y una eterna luna de miel.

Los artículos de la región han sido remitidos á Chicago, no á la Exposición Universal de los Estados Unidos, son los siguientes:

Mármoles en bruto y labrados en yeso, objetos en barro, drillos, losetas, azulejos, cristales.

Aguas minerales, alquitranes de hierro.

Joyería de plata, hierro, cobre. Productos vegetales, regalizas, cortezas.

Perfumería, productos farmacéuticos, cloruro de sodio, colores preparados.

Tegidos de algodón blanco, punto, llanos, lisos, labrados, bayetas, jareias, tulés y hilos.

Libros, estampas, papel y cartón. Madera en varias formas y piezas.

Corcho labrado y esparto calzado, badanas y artículos de Maquinaria.

Pianos, guitarras y cuerdas. Trigo y otros cereales.

Cebollas y patatas.

Almendras, aceitunas, azafraán, aceite comun, anisado, vino, licores, cerveza, vinos especiales, idem generoso y vino comun, idem generoso y vino comun.

Conservas, embutidos, chocolates para sopa y quesos.

Abanicos, naipes, sombreros, flores y caballero, hules, juguetes, dros al óleo.

En la sesión celebrada ayer en la diputación Provincial, tomo posesión el diputado por Figueras, Casellas y se acordó el concurso la plaza de profesor de la Escuela de Figueras.

No nos cansaremos de recomendar á nuestros lectores procuren prevenir las humedades que tan frecuentemente atacan en esta época al amanecer y asegurando no despojarse del abrigo suficiente, aun cuando entre el día ven que hace algun calor, para evitar así la adquisición de una enfermedad que por el rigor del invierno y por notarse en la actualidad tendencias á la acción atmosférica.

Entre los propietarios de la liga para defenderse de las enfermedades que pueden dar lugar en sus haciendas, los recientes decretos del Sr. Gobernador.

Telegramas detenidos.—En la telegráfica de esta ciudad hay telegramas detenidos á nombre de los señores:

De Budapest á Stark.

De Seo de Urgell á Fedor.

De La Bisbal á Dolores.

Forsa 8, 3.º

Saboga a la marinera

Limpiese una saboga de buen tamaño y córtese en pedazos de cuatro ó cinco centímetros de grueso; colóquese en una cacerola con 125 gramos de manteca fresca, una cucharada de harina, bien sazonada de sal y pimienta y añádesse vino blanco en cantidad que cubra los trozos de saboga: hágase hervir y añádesse cuando está á medio cocer diez cebolletas. Terminada la cocción sáquense de la cacerola la saboga y las cebolletas, y colóquense en un plato que se guardará tapado y caliente junto al hornillo. Háganse cocer en la misma salsa una docena de sardinas frescas, colóquense artísticamente con las cebolletas al rededor de la saboga y vértase encima la salsa muy caliente en el momento de servirse.

Comunicado.

Gerona 14 d' Abril de 1893.

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.

Molt Sr. nostre: Li preguém que se servirá fer publicar en lo diari de sa digna direcció lo següent comunicat.

Esperant que aixis ho farà, li donan per endavant las gracias, s. s. q. b. s. m.

Ls, abaix firmats.

Havent arribat a nostres oïdros la falsa notícia, inventada per algun mal intenciónat, de que, entre 'ls «viscas» que s' donaren dimars passat, devant de l' església del Carme, al entrarhi los P. P. Misionistas y son acompanyament, y més tart en la plasse dels Apostols, al sortir los fidels de la funció de la Seu, se n' hi va inclourer un le caractèr exclusivament polítich, y essent los que firmem lo present escrit 'ls iniciadors dels citats «viscas», nos veyem precisats a protestar publicament de la notícia escampada. No necesitem rebátrela perque son moltíssimas las personas que 'ns sentiren victorejar y que, per consegüent, saben que 'ls «viscas», donats foren tots catòlichs y no més que catòlichs. Pro, com podria haverhi algun ignosent que hagués donat credit a la maliciosa notícia, publiquem aquest comunicat, aprofitant al propi temps, l' ocasió pera ratificar tots los «viscas» que donàrem puig, gracias a Deu, tenim prou coratge pera professar devant de tothom las nostres conviccions.

Altremet, advertim a tots aquells a quims sápija greu sentir confessar pels catòlics a Jesucrist, a l' Església y al Catolicisme, que s' tapin las orellas perquè 'ls abaix firmats, joves catòlichs tots y avans que tot, estém disposats a repetir 'ls «viscas» del dimars sempre que sigui oportú, pesi a qui pesi y fins a morir, si aixis convé a la major gloria de Deu.

Y, per de prompte, aqui n' va un: ¡Visca la Soberania social de Jesucrist!

Ignasi Prim de Balle.—Xavier Majuelo de Batlle.—Joaquim Veray Vallés.—Joan B. Torroella Bastons.—Joseph M.ª Prim de Balle.—Emili Roxach de Monroy.—Alfons Veray Vallés.—Narcis Viñas Jubany.—Narcis Prim de Balle.—Arthur Murtra Vilaplana.

Variedades

Un coloquio con el médico del Papa

Un extranjero ilustre, amante apasionado de las grandezas que Roma encierra, ha tenido un largo coloquio con el doctor Lapponi, médico del Papa, y le ha hecho varias preguntas acerca de la salud del Sumo Pontífice.

Dado el interés del dialogo sostenido por ambos personajes, nos resolvemos

á transmitirlo casi textualmente á nuestros lectores.

—¿Cómo soporta el Papa—pregnantó el extranjero—las fatigas de las largas recepciones?

—Perfectamente—respondió el médico, después de una audiencia fatigosa se acuesta por algún tiempo; y cuando se levanta, se halla perfectamente dispuesto á pasear largamente por su jardín.

¿Le impone usted, acaso, un régimen especial?

—El único que le impongo es que entre una y otra audiencia deje siempre pasar un intervalo de algunos dias.

—¿Y cómo observa Su Santidad esas precauciones?

—Actualmente las observa con mucha docilidad, cosa que antes no acontecía.

—¿Es cierto que su temperamento ha de esperar que alcance una edad muy avanzada?

—Sin duda. Si no sobreviene alguna enfermedad aguda, tiene el Papa bastantes años de vida. Hace tiempo yendo yo á visitar á un enfermo, me encontré con el Dr. Murri, Catedrático de Bolonia y uno de los médicos más notables de Italia, quién, hablándome del Santo Padre, me preguntó si notaba en sus arterias algún endurecimiento. Y habiéndole yo respondido que nada lo hacía suponer, me aseguró que en su concepto habría de pasar el Papa de la edad de noventa años.

—¿Y cuál es el método de vida que sigue el Papa?

Muy sencillo. Actualmente se levanta á las seis de la mañana, reza sus oraciones, é inmediatamente celebra el santo sacrificio de la Misa. Después toma un desayuno, que consiste en caté con leche y pan, y abre su correspondencia que no es poca, ayudado por su fiel amigo Mons Angeli.

Una vez cumplida esta ocupación, que á si mismo se ha impuesto, recibe á las personas que esperan audiencia, y con esto se entretiene hasta que llega la hora de la comida. Come frugalmente, las más de las veces algo de carne asada y fruta, bebe media copa de Buadeos, descansa breve rato y da un paseo por el jardín.

De nuevo emprende sus trabajos hasta que llega la hora de la cena, y á las ocho de la noche entra en su capilla para rezar el rosario, en unión de sus familiares íntimos.

Cuando el Papa desciende al jardín, ocupase de todo con maravillosa solicitud, Las flores, los árboles frutales, todo, todo cae bajo su inteligente fiscalización para ser mejorado ó embellecido.

El próximo verano lo pasará probablemente Su Santidad en un pequeño palacio que se ha hecho construir bajo la dirección del Conde Franco Vespignani. Un sencillo hotel, lleno de aire y de luz, fabricado con todos los adelantos que la ciencia moderna puede sugerir.

La salud da Gabriela Bompard, la tristemente célebre amante de Eyraud, se halla muy resentida.

En la prisión de Clermond, donde sufre su condena, permanece casi siempre en la enfermería. No se forma ninguna ilusión sobre su estado, y acostumbra decir á sus compañeras: «Ya todo ha terminado. Veo que dejaré mis huesos en Clermond.»

Esta es también la opinión de los médicos que la cuidan. A pesar de esto, y quizás á causa de esto, Gabriela se muestra muy dulce, muy resignada. Se queja solamente de ser una víctima del hipnotismo.

—Yo—era—declara— un «sujeto» admirable. Me he prestado á muchas experiencias, Se me ha adormido diferentes veces, y entonces ya no me pertenecía.

No tenía ni fuerza ni voluntad para resistir á las sugerencias.

La heroína del asesinato de Gouffé ha manifestado en diversas ocasiones el deseo de escribir al doctor Gilbert Ballet para explicarle su caso.

Entretanto, continua, cuando su salud se lo permite, fabricando corsés.

Durante los primeros meses de su detención escribía mucho. Enviaba cartas á todas las personas que conocía. En cambio no ha recibido de éstas últimas ni un recuerdo, ni una prueba de interés.

Por el contrario, recibe diariamente declaraciones ardentísimas de innumerables excéntricos.

Muchas de ellas son peticiones de matrimonio.

Viéndose abandonada de todos, se ha refugiado en la piedad.

Se halla muy marchita. Sólo le quedan hermosos los ojos... para llorar.

Sección Oficial.

Boletín Oficial del día 14 de Abril

Gobierno Civil. Circular anunciando que remite al Ministerio de la Gobernación un recurso de alzada de D. José Cantó de Casfillo de Ampurdá contra una providencia del Gobierno de la provincia declarando de nulidad un reparto de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit de 1890-91.

Circular de la Junta de Instrucción pública dictando prevenciones para que los Ayuntamientos ingresen los atrasos de las atenciones de 1.ª enseñanza, evitando el rigor de la Ley y que paren delegados especiales cuyos nombramientos estén estendidos. A continuación publica relación de los atrasos por dichas atenciones

Presidencia del Consejo de Ministros. Discurso leído por S. M. la Reina Regente doña Maria Cristina en la solemne apertura de las Cortes verificada el 5 de Abril de 1893.

Ministerio de la Guerra. Real orden Circular de 27 marzo disponiendo se reconozcan varios créditos de abonarés y ajustes finales de individuos procedentes del Ejército de Ultramar. A continuación publica una relación.

Ministerio de Hacienda. Real orden de 18 Enero último disponiendo que en los casos en que los Bancos y Sociedades comprendidos en el número 4.º de la tarifa segunda de la contribución industrial hagan uso de las facultades otorgadas por el art. 124 del reglamento del impuesto se exijan por dichos institutos de los contribuyentes é ingresen en las Cajas del Tesoro en las Capitales de provincia y en poder de los liquidadores de los partidos, en la primera y segunda quincena de cada mes, el importe de lo liquidado á favor de la Hacienda por los préstamos y renovaciones de los mismos que verifiquen, bajo relaciones detalladas de dicha operaciones sacadas de los libros de su contabilidad.

Comisión provincial Circular suspendiendo el Juicio de revisión señalado en los dias primero 2 y 3 del próximo mayo, á que en dichos ha de reunirse la Junta provincial del Censo electoral. A continuación señalan los dias 8 y 9 y 10 del mismo mes de mayo.

Delegación de Hacienda Acuerdo de la Junta administrativa declarar reo del delito de defraudación á D. Jaime Gasiot vecino de Figueras, en el expediente de la aprehensión de seis balas taponés de corcho del país y seis fardos tejidos de lana de fabricación extranjera.

Anuncios militares

Escuela Normal de Maestros de Gerona. Anunciando que los que quieran dar validez académica á los estudios de la carrera del Magisterio hechos privadamente presentarán sus peticiones en la Secretaría durante la primera quincena del próximo mes de marzo.

Circular haciendo público que las conferencias pedagógicas en el presente año se celebrarán en la Escuela Normal en los dias 21 y siguientes del mes de agosto

Circular Anunciando que han de proveerse por concurso único las escuelas incompletas vacantes en las islas Baleares y provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona que se relacionan á continuación, de esta provincia la de Vilallobent

Providencias judiciales Anuncios de Ayuntamientos

TELEGRAMAS.

Servicio particular de EL CORREO DE GERONA.

NOTICIAS.

Madrid 14-4 tarde.

Aun cuando en el Consejo celebrado ayer se acordó no admitir la dimisión presentada por el alcalde de Madrid, este continua en que le sea admitida, en vista de las dificultades que le presenta el señor Sagasta respecto del nombramiento de concejales que aquí pide.

—Hoy volverán á reunirse los bolsistas bajo la presidencia del Sr. Humbert, para acordar si deben continuar en huelga, lo cual es muy probable que suceda en vista de que el señor Gamazo insiste en no resolver las dificultades que origina el impuesto del 1 por 100.

—«La Gaceta» publica un decreto sobre licencias temporales á los individuos del cuerpo de telegrafos.

—Reciben aquí telegramas del extranjero manifestando que vá en aumento entre los obreros la agitación para celebrar con meetings y banquetes la fiesta del 1.º de Mayo.—A.

LA GACETA.

Madrid 14-7-15 tarde.

Hoy publica «La Gaceta» la disposición relativa á los guías y vendis.

La referida disposición contiene las reglas siguientes:

Primera. Que las mercancías que se expidan ó vendan en cantidad menor de un kilogramo no necesitarán ir acompañadas de guías y vendis.

Segunda. Podrán omitirse en las partidas de mercancías que no excedan de un kilogramo en union con otras contenidas en el mismo bulto.

Tercera. Las excepciones á que se refieren las anteriores reglas solo se aplicarán en su circulación por las zonas marítimas, nunca en las zonas terrestres y fronterizas.

Cuarta. Los paquetes que no excedan de tres kilogramos y contengan mercancías sujetas á guía podrán circular sin ella, substituyendo con una factura sellada y firmada por el remitente en la que conste el pormenor de los generos, punto de remision y nombre del destinatario.

Quinta. En las guías que se expidan para conducir mercancías en ambulancia, no se fijará el plazo del transporte, pero los mercaderes deberán llevar la patente de la contribucion industrial.

Sexta. Las mercancías sujetas á guía ó vendis podrán ir en el mismo bulto en que se conducen otras de libre circulación.—A.

SECCION COMERCIAL.

Quintana y Bassols.

CIUDADANOS 21 — GERONA.

Table with columns for 'Cantado' and 'Fin mes.' containing financial data for various items like Deuda Interior, Billetes Cuba, Banco Hispano, etc.

Advertisement for VINO Y JARABE DE DUSART, AL LACTO-FOSFATO DE CAL, highlighting its medicinal properties for various ailments.

Advertisement for La Económica ZAPATERIA de Pedro Cloveras, located at Cort Real 21, Gerona.

Advertisement for Gran Regalo, offering a magnificent gold watch as a gift during the current season.

SECCION DE ANUNCIOS.



Entierros desde 20 pesetas

Se reciben encargos á todas horas

LA NEOTAFIA CORT REAL 18.
GERONA.

LOS que tengan TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seco, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **Pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo **Dr. Andreu el «Rapé Nasalina»** que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan también **Asma ó Sofocación**, hallarán un gran remedio con los **Cigarrillos Balsámicos** y los **Papeles azogados** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla rizado de dormir.—«OPUSCULOS GRATIS»

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

J. ADRIER PERA

PINTOR-DECORADOR.

Especialidad en rótulos de cristal ó imitación á madera de varias clases.

Calle del Molino, 6.-1.º

GERONA

AVISO

Impresiones rápidas

En el establecimiento tipográfico de este periódico se confeccionan con prontitud y celeridad toda clase de impresos á precios reducidos.

ALMACEN DE HIERRO Y ACERO

DE
Masaguer y Quintana

CALLE DEL PROGRESO, 18.

Gerona.

Uñas laminadas del país y extranjeras.

Depósito de Maquinaria **Karl Krause** 

de Leipzig (Alemania)

EN ESPAÑA

J. C. Pundsack

Máquinas y Materiales para Imprenta, Litografía y Encuadernación Plaza Buensuceso, 3, bajos; BARCELONA

JARABE YODO-TANICO

Del Dr. Durán Mejor que el aceite de hígado de bacalao y las emulsiones

De resultado, admirables en las anemias, escrófula, debilidad y raquitismo de los niños.

Jarabería del Dr. Durán, fundada en el año 1793. Petrichol, 6 Barcelona

GRAN FABRICA DE DULCE

DE

Matías Lopez

PREMIADA CON OCHO MEDALLAS

UNICA EN ESPAÑA

que obtuvo «Diploma de Honor», la primera y la más recompensa en el Gran Concurso Internacional de Bruselas y Medalla de oro en la Exposición de Barcelona

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y demás puntos extranjeros.

Se venden en las principales confiterías de España

Fábrica: PALMA ALTA 8.—Madrid.

CHOCOLATE MENIER.

LA FABRICA MAS GRANDE
DEL MUNDO

Venta 50,000 kilos por

Barcelona: Unicos depositarios para España; G. FORMIGUERA Y COMP.ª.—De venta en casa J. Fortuny, Parent Hermanos, Agustí Massana, y en todos los principales colmados y droguerías.